ACTA Nº 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Jorge Rosano Martín
Subdirector de Operaciones de la PLS

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 14,00 horas del día 26 de abril de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: Excusa su ausencia por motivos asistenciales la Dirección de Enfermería.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, al encontrarse vacante la Dirección Económica Administrativa y de la Plataforma Logística Sanitaria, se procede a la designación de la suplencia de la Presidencia de la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 4 de noviembre de 2013 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del SAS, según el cual la suplencia debe hacerse conforme al régimen de sustitución establecido para los órganos colegiados, regulado actualmente en el art. 19.2 de la Ley 40/2015. Por unanimidad de los miembros de la Mesa se designa Presidente a Don Jorge Rosano Martín, por ser el cargo con mayor jerarquía de los asistentes, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación.

Seguidamente se procede al recuento de proposiciones presentadas y a la confrontación de las mismas con los datos que figuran en el certificado extendido por el encargado de la Oficina del Registro del Hospital, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

Orden	Empresas licitadoras
1	CLECE, S.A.

Servicio Andaluz de Salud
Plataforma Logística Sanitaria
Cádiz

CONSEJERIA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Plataforma Provincial de Logística Sanitaria de Cádiz
Subdirección de Operaciones
C.I.F. Q9150013-B

Orden	Empresas licitadoras
2	EULEN, S.A.
3	FERROVIAL SERVICIOS S.A.
4	GARBIALDI S.A.
5	OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.
6	SACYR FACILITIES, S.A.

A continuación se procede a comprobar la presentación de las preceptivas muestras por las empresas licitadoras, constatándose que todas ellas las han presentado.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTRATAR

A continuación se practica la apertura de los sobres "1", comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar. Ante ello, se procede a valorar por la Mesa de Contratación los documentos presentados, acordándose lo siguiente: Que se requiera a la empresa EULEN, a fin que aporten DEUC de la empresa con las que ha declarado que va a subcontratar: BYEFILE.

Sin otro particular, siendo las 14:30 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Jorge Rosano Martín

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Plataforma Provincial de Logística Sanitaria de Cádiz
C.I.F. Q9150013-B

ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Amaya Fortis Serra
Subdirectora Economico Admistrativa de la PLS

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
Joaquin Pavón Rendón
Interventor Provincial Adjunto S.A.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 3 de mayo de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: Excusa su ausencia por motivos asistenciales la Dirección de Enfermería.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 26 de abril (Acta núm. 1).

Seguidamente se procede al examen de la documentacion presentada por el licitador requerido, comprobandose que la misma ha sido presentada en tiempo y fiorma.

Se continua realizando la calificación de la capacidad de las empresas licitadoras con el resultado siguiente:

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

Orden	Empresas licitadoras
1	CLECE, S.A.
2	EULEN, S.A.
3	FERROVIAL SERVICIOS S.A.

Servicio Andaluz de Salud
Plataforma Logística Sanitaria
Cádiz

Orden	Empresas licitadoras
4	GARBIALDI S.A.
5	OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.
6	SACYR FACILITIES, S.A.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 2 correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a los criterios de evaluación no automática, reflejándose el siguiente contenido de los mismos:

Empresas licitadoras	CARPETAS	CD	CERTIF. VISITAS
CLECE, S.A.	4 (1 MEMORIA Y 3 ANEXOS	1	PRESENTA
EULEN, S.A.	1 CARPETA	1	PRESENTA
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	2 CARPETAS	1	PRESENTA
GARBIALDI S.A.	1 CARPETA	1	PRESENTA
OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.	3 CARPETAS	1	PRESENTA
SACYR FACILITIES, S.A.	1 CARPETA	1	PRESENTA

A continuación la Sra. Presidenta propone, y la mesa aprueba, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

.- Don Miguel Ariza Quiñonero, Tecnico Medio de FuncionAdministrativa adscrito al AGSCG
.- Don Miguel Angel Moreno Aparicio, Director de Servicios Generales del AGSCG

Por último se acuerda efectuar la entrega de las ofertas presentadas para su valoración por la referida comisión.

Sin otro particular, siendo las 9,30 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

LA PRESIDENTA

Amaya Fortis Serra

ACTA Nº 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Amaya Fortis Serra
Subdirectora Económico Administrativa de la PLS
Silvia Delgado Moreno
Subdirectora Medica del HUPM

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 21 de junio de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 5 de mayo (Acta núm. 2).

Seguidamente se da lectura al informe técnico de valoración de criterios de adjudicación no automáticos solicitados a la comisión técnica según acuerdo adoptado en la sesión anterior de la Mesa de Contratación. Por la Mesa se acuerda, que la comisión informe nuevamente, aclarando los siguientes puntos:

1. Criterio 2.1.2 (subcriterio de calidad en la prestación del servicio);
Especificar las razones por las que a Garbialdi se le dan 1,5 puntos (pág. 8), siendo calificada su oferta como muy buena, cuando a otras empresa con la misma calificación se concede 2 puntos. Es más, a la otra empresa con 1,5 puntos, su oferta se califica de "completa" (Ferrovial, pág. 15).

2. Criterio 2.2.1 (plazos en el plan de choque);

Especificar por qué reciben todos la misma puntuación (0,5), cuando las variaciones en el plazo son hasta del doble (Clece, Garbialdi y OHL, 2 meses; Eulen, 65 días; Valoriza, 3 meses; Ferrovial, 4 meses). Incluso, siendo 4 meses el máximo admitido.

3. Criterio 2.2.2 (recursos ordinarios y extraordinarios)
Especificar puntuación dado que la máxima se otorga por igual a empresas con diferencias importantes en cuanto al número de horas destinadas al plan de choque (4.500, 4.000 y 3.900), o directamente referido a número y tipo de efectivos, sin señalar su equivalente en horas.

4. Criterio 2.3.1
Especificar porque la valoración que se otorga a Valoriza, en la pag. 21, es algo inferior a la concedida a las demás.

Explicar respecto de la oferta de Ferrovial, las dudas que plantean en la pagina 23 y por qué finalmente optan por entender que la oferta es para cada centro de manera acumulativa.

5. Criterio 2.4.1
Revisar un error material en el subcriterio, ya que en varias de las empresas se indica como máxima puntuación por el mismo 3 puntos, cuando es 2.

Explicar porque a Ferrovial se le conceden 1,5 puntos, al calificar la oferta como "muy buena", cuando a otras empresa con la misma calificación se concede 2 puntos.

6. Criterio 2.5.1 (procedimiento de gestión de residuos)

Explicar porque a Garbialdi se le conceden 2,5 puntos, al calificar la oferta como "muy buena", cuando a otras empresa con la misma calificación se concede 3 puntos.

Sin otro particular, siendo las 9,05 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso

ACTA Nº 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Amaya Fortis Serra
Subdirectora Económico Administrativa de la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 2 de julio de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la P.L.S.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia la Dirección Medica por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 21 de junio (Acta núm. 3).

Seguidamente se da lectura al informe técnico de valoración de criterios de adjudicación no automáticos remitido por la Comisión Técnica, en virtud de las aclaraciones solicitadas por la Mesa. A la vista del mismo, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, requerir nuevamente a la Comisión Técnica a fin que aclare o subsane los siguientes puntos:

1º.- La fecha del nuevo informe debe ser posterior a la de solicitud de aclaración realizada por la Mesa.

2º.-Criterio 2.2.1. (plazos en el plan de choque):

Al haberse modificado la puntuación otorgada a algunas de las empresas, se deberá motivar el cambio realizado.

3º.- Criterio 2.3.1.:

Al haberse modificado la puntuación otorgada a FERROVIAL SERVICIOS S.A., se deberá justificar el motivo del cambio.

Respecto de la puntuación otorgada a la empresa CLECE S.A. (pag. 29) y dado que se ha modificado la misma, sin que sobre tal extremo se hubiera solicitado aclaracion por la Mesa de Contratacion, se deberá justificar el motivo de tal cambio.

4º.- Criterio 2.4.1.:
Al haberse modificado la puntuación otorgada a FERROVIAL SERVICIOS S.A. deberá explicarse el motivo de la subida respecto del informe anterior.

Sin otro particular, siendo las 9,20 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso

ACTA Nº 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Amaya Fortis Serra
Subdirectora Económico Administrativa de la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10,45 horas del día 25 de julio de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la P.L.S.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia la Dirección Medica por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 2 de julio (Acta núm. 4).

Seguidamente se da lectura al escrito e informe técnico de valoración de criterios de adjudicación no automáticos remitido por la Comisión Técnica, en virtud de las aclaraciones solicitadas por la Mesa, siendo aprobado por unanimidad de los miembros de la mesa.

Sin otro particular, siendo las 10,55 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso

ACTA Nº 6

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Subdirector Económico Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Amaya Fortis Serra
Subdirectora Económico Administrativa de la P.L.S.

SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09,30 horas del día 2 de agosto de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Subdirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la P.L.S.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia la Dirección Médica por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 25 de julio (Acta núm. 5).

Seguidamente, siendo las 9,30 horas, por el Sr. Presidente se autoriza la entrada al público asistente, procediéndose, en acto público, a la lectura del resumen de puntuación del informe de valoración de criterios de adjudicación no automáticos cuyo contenido es el siguiente:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
CLECE, S.A.	25,75
EULEN, S.A.	24,56
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	21,75
GARBIALDI, S.A.	21,38
OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.	25,64
SACYR FACILITIES, S.A.	26,31

Tras ello, se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas presentadas, que son leídas por el Sr. Presidente con el siguiente resultado:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
CLECE, S.A.	10.964.917,56 €
EULEN, S.A.	8.980.000,00 €
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	10.978.933,28 €
GARBIALDI, S.A.	11.532.900,08 €
OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.	9.073.498,53 € (IVA excluido)
SACYR FACILITIES, S.A.	10.977.765,25 €

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº 4, que contiene la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación automáticos, presentados por las empresas reseñadas en la tabla anterior.

No habiendo intervenciones por parte del público asistente, y siendo las 10,00 horas se da por finalizado el acto público.

Asimismo, por el Sr. Presidente se indica que las ofertas económicas presentadas por las empresas Eulen, S.A. y OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U. tienen discrepancias y errores aritméticos, no estando indicadas conforme al Anexo I del PCAP.

En atención a lo expuesto anteriormente, se propone y la mesa acuerda que las citadas empresas, sean requeridas a fin de que aclaren sus ofertas económicas, conforme al Anexo I del PCAP.

Sin otro particular, siendo las 10,35 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

ACTA Nº 7

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Subdirector Económico Administrativo del HUPM

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Amaya Fortls Serra
Subdirectora Económico Administrativa de la P.L.S.

SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 08,30 horas del día 12 de agosto de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Subdirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirectora Económico Administrativa de la P.L.S.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia la Dirección Médica por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 2 de julio (Acta núm. 6).

Seguidamente, se procede al examen de la documentación presentada por los licitadores requeridos, relacionada con la aclaración de sus ofertas económicas, acordando la Mesa, por unanimidad de los miembros de la misma, aceptar la aclaración de OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U., resultando el importe de su oferta la de 10.978.933,22 € (IVA incluido), dado que la aclaracion no supone modificacion de la oferta presentada por el licitador, al limitarse a realizar un sumatorio del importe de licitacion sin IVA y de la partida de IVA consignadas en la oferta contenida en el sobre n.º 3. Y respecto de la aclaracion presentada por la mercantil EULEN, S.A., se considera que la misma implica una modificación de la oferta económica presentada, por lo que se excluye del procedimiento a la citada empresa. De la aclaración presentada, se deduce que hay una modificación de la base imponible de la oferta económica inicialmente presentada, no considerándose un error aritmético fácilmente subsanable.

Asimismo, por el Sr. Presidente se indica que respecto de las ofertas presentadas por las siguientes empresas, el importe de la baja es superior al 6% del presupuesto de licitación y que por tanto, de

conformidad con lo establecido en el apartado 13.3 del Cuadro Resumen del PCAP que rige la presente licitación, podrán ser calificadas como anormalmente bajas:

EMPRESAS
CLECE, S.A.
SACYR FACILITIES S.A.

En atención a lo expuesto, por el Sr. Presidente se propone y la Mesa acuerda que las citadas empresas, sean requeridas a fin que, al amparo de lo establecido en la cláusula 7.2.2 del PCAP, justifiquen y desglosen de forma razonada y detallada los valores de su oferta, debiendo precisar las condiciones de la misma y el cumplimiento de los requisitos previstos en los pliegos, de conformidad con lo establecido en el art. 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En atención a ello, la Mesa acuerda que una vez recibidos los requerimientos en plazo, se envíen a la Comisión Técnica designada en su momento, para la realización del informe justificativo correspondiente sobre ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Se acuerda que la valoración de los criterios automáticos se realice una vez finalizado el procedimiento establecido en el art. 149.4 de la LCSP.

Sin otro particular, siendo las 09,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

ACTA Nº 8

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Administrativo del HUPM

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodriguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Jorge Rosano Martín
Subdirector Económico Administrativo de la P.L.S.

SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09,30 horas del día 23 de agosto de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la P.L.S.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia la Dirección Médica por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 12 de julio (Acta núm. 7).

Seguidamente, se procede a la lectura del informe elaborado por la comisión técnica a los efectos previstos en el art. 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, en relación a la justificación presentada por la empresas requeridas CLECE, S.A. y SACYR FACILITIES S.A. que es aprobado por unanimidad de los miembros de la mesa, al entenderse justificadas las ofertas, y, por tanto, no procede su rechazo en este momento, conforme a lo establecido en el precepto citado".

A continuación se procede a valorar las ofertas conforme a criterios de adjudicación automáticos, acordandose por unanimidad de los miembros de la Mesa que para la valoración de los criterios técnicos automáticos se solicite informe a la comisión técnica designada en el presente expediente.

Sin otro particular, siendo las 09,45 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Antonio Rubio Rodríguez

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso

ACTA Nº 9

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Demetrio González Mena
Subdirector Económico Administrativo adscrito a la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 08,30 horas del día 13 de septiembre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la P.L.S.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia la Dirección Médica por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de agosto (Acta núm. 8).

Seguidamente, se procede a la lectura del informe elaborado por la Comisión Técnica respecto de los criterios técnicos de valoración automáticos.

Por el Sr,. Presidente se pone de manifiesto que en el citado informe, se ha valorado la oferta presentada por la mercantil Ferrovial Servicios S.A., al criterio 3.4. con 0 puntos, al considerarse, por los miembros de la Comisión Técnica, que el licitador no ha incluido en este apartado todas las maquinas que se incluyen como estándar en el Anexo IV del PPT, dado que en la oferta de la citada mercantil, solo se han hecho referencia a 46 maquinas ligeras nuevas y 12 maquinas pesadas nuevas, respecto de la relación del citado Anexo.

Por la Mesa se comprueba que la citada mercantil, en la oferta técnica incluida en el sobre n.º 2, se ha comprometido a aportar todas las maquinas relacionadas en el Anexo IV del PPT, compromiso que es recogido por la Comisión Técnica en el Informe Técnico de Valoración de los criterios no automáticos.

Por los miembros de la Mesa, salvo el Sr. Interventor Provincial, se acuerda que el criterio debe ser valorado en relación al numero de maquinas que se han incluido por el licitador en su oferta del sobre n.º 4, dado que en el pliego no se establece como obligatorio que los licitadores deban incluir todas las maquinas relacionadas en el Anexo IV para que su oferta sea valorada. Por tanto, y dado que se han ofertado por la citada mercantil, 46 maquinas ligeras nuevas y 12 maquinas pesadas nuevas, todas ellas incluidas en el Anexo IV, de conformidad con la formula aplicable, se debe otorgar un coeficiente de 25,60 puntos y una puntuación de 9,62 puntos, lo que supone, una puntuación total, de la mercantil Ferrovial Servicios S.A., en los criterios técnicos automáticos, de 34,41 puntos.

Por el Sr. Interventor Provincial se considera que se debe mantener la puntuación contenida en el Informe Técnico al entender correcto el criterio adoptado por la Comisión Técnica, ya que por parte de Ferrovial no se aporta toda la maquinaria recogida como estandar en el anexo IV para la ejecución del contrato, ya que como se define en el apartado 1.2.2.3 Materiales "La maquinaria exigida como niveles estándares exigidos en la prestación que el adjudicatario deberá aportar se establece en el Anexo IV, y por debájo de los cuales la dotación y prestación se considerará deficiente, que deberá ser complementada en caso necesario para trabajos puntuales. Por tanto, continua el Sr. Interventor Provincial, al no recoger Ferrovial en su oferta de criterios automáticos, toda la maquinaria considerada estandar recogida en el Anexo IV, el criterio 3.4, debió ser valorada con 0 puntos, tal como recogía en su informe de criterios automáticos la Comisión Técnica.

Respecto al resto del informe, es aprobado por unanimidad de los miembros de la mesa. El resultado de la valoración se recoge en la tabla siguiente:

LICITADOR	3.1 Custodia, transp. tratamiento eliminación document.	3.2. Prog. Informatico	3.3 Materiales	3.4 Maquinaria	3.5 Métodos húmedos	3.6 Contratacion personas con dific.	TOTAL
CLECE, S.A.	3,00	8,00	4,00	10,00	5,00	2,27	32,27
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	3,00	8,00	3,79	9,62	5,00	5,00	34,41
GARBIALDI S.A.	2,30	8,00	3,79	10,00	5,00	2,39	31,48
OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.	1,61	8,00	2,50	10,00	5,00	0,00	27,11
SACYR FACILITIES, S.A.	3,00	8,00	4,00	10,00	5,00	3,11	33,11

A continuación se procede a la incorporación del resultado de cada uno de los criterios de valoración y el total de puntuación alcanzado por cada oferta por orden decreciente:

LICITADOR	Punt no automática	Oferta económica	Puntuación automática	TOTAL
CLECE, S.A.	25,25	35,00	32,27	92,52
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	21,75	34,00	34,41	90,16
GARBIALDI S.A.	21,38	7,14	31,48	60,00
OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.	25,64	34,00	27,11	86,75
SACYR FACILITIES, S.A.	26,31	34,08	33,11	93,50

En consecuencia con la valoración anterior, la Mesa de Contratación determina la siguiente oferta como la económicamente más ventajosa, acordando requerir a la empresa licitadora indicada en la tabla siguiente, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.4.1. del P.C.A.P.:

LICITADOR	Importe Adjudicación (IVA incluido)
SACYR FACILITIES, S.A.	10.977.765,25 €

Sin otro particular, siendo las 09,45 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso

ACTA Nº 10

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial del S.A.S.
Demetrio González Mena
Subdirector Económico Administrativo adscrito a la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 08,30 horas del día 2 de octubre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativo del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica del HUPM.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la P.L.S.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia la Dirección Médica por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 0082/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN CÁDIZ.

AB/00262/19/O CCA: 6BB1IAX GIRO: 2019/75866

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 13 de septiembre (Acta núm. 9).

Seguidamente, se procede al examen de la documentación presentada por el licitador requerido, comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo y forma.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda elevar propuesta de adjudicación de conformidad con los siguientes datos:

LICITADOR	Importe Adjudicación (IVA incluido)
SACYR FACILITIES, S.A.	10.977.765,25 €

Servicio Andaluz de Salud
Plataforma Logística Sanitaria
Cádiz

A continuación se procede a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión por unanimidad de los comparecientes, y siendo las 10, 21 horas, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso